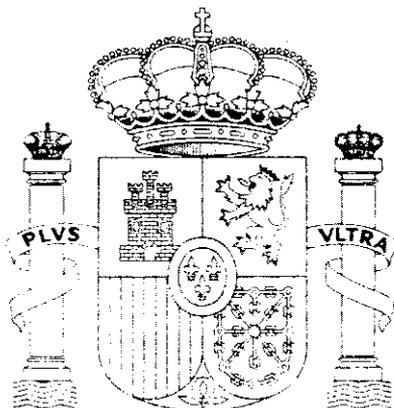


SUMARIO

I. Disposiciones generales

	PAGINA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	
Aduanas. —Orden de 18 de junio de 1991 por la que se desarrolla el Real Decreto 1192/1979, de despacho aduanero de mercancías en los recintos de los propios interesados. A.5	22653
Apuestas deportivas del Estado. —Resolución de 28 de junio de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se aprueban las normas que han de regir los concursos de pronósticos a partir de la primera jornada de la temporada 1991-1992. A.8	22656
Moneda metálica. Acuñación. —Orden de 1 de julio de 1991 por la que se acuerda la acuñación y puesta en circulación de monedas especiales conmemorativas de los Juegos Olímpicos de Barcelona para el año 1991. A.6	22654
Orden de 1 de julio de 1991 por la que se acuerda la acuñación y puesta en circulación de monedas especiales conmemorativas del Quinto Centenario del Descubrimiento de América para 1991. A.7	22655
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. Y TRANSPORTES	
Aguas residuales. —Orden de 28 de junio de 1991 por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Orden de 12 de noviembre de 1987 a cuatro sustancias nocivas o peligrosas que puedan formar parte de determinados vertidos. A.14	22662
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	
Pesca marítima. —Resolución de 28 de junio de 1991, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se corrige la de 17 de abril de 1991, por la que se efectúa la revisión del censo de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros de más de 100 TRB que operan dentro de los límites de la Comisión de Pesca del Atlántico Norte (NEAFC). B.1	22665



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA
DEL GOBIERNO

II. Autoridades y personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ceses.—Real Decreto 1060/1991, de 5 de julio, por el que se dispone el cese de don Jesús Posada Moreno como Presidente de la Junta de Castilla y León. B.2 22666

Nombramientos.—Real Decreto 1061/1991, de 5 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta de Castilla y León a don Juan José Lucas Jiménez. B.2 22666

MINISTERIO DE JUSTICIA

Destinos.—Orden de 4 de julio de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de Segunda Categoría. B.2 22666

Orden de 4 de julio de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de Segunda Categoría. B.3 22667

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Destinos.—Orden de 21 de junio de 1991 por la que se subsanan errores en la de 14 de mayo de 1991 que resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios y Maestros de taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 19 de octubre de 1990. B.4 22668

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Nombramientos.—Resolución de 2 de julio de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, a los seleccionados en los procedimientos de acceso a dicha categoría. B.4 22668

UNIVERSIDADES

Ceses.—Resolución de 17 de junio de 1991, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone el cese de Vocal del Consejo Social de la misma. B.5 22669

Nombramientos.—Resolución de 24 de mayo de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de la misma a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo. B.5 22669

Resolución de 14 de junio de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Algebra», del Departamento de Algebra, a doña Ana de la Concepción Jeremías López. B.5 22669

Resolución de 21 de junio de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales», cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30). B.5 22669

Resolución de 24 de junio de 1991, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Salud Bartoll Arnáiz Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada. B.6 22670

Resolución de 24 de junio de 1991, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Antonio Durá Domenech Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada. B.6 22670

Resolución de 26 de junio de 1991, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a doña María del Carmen Cuéllar Serrano Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Francesa». B.6 22670

PAGINA

PAGINA

Resolución de 27 de junio de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sobre corrección de errores de la anterior Resolución de 27 de mayo de 1991, por la que se nombra a don José Romera Castillo Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Filología Española». B.6 22670

Resolución de 27 de junio de 1991, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Isidora Sanz Berzosa Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química. B.6 22670

Resolución de 27 de junio de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la del 3 de junio de 1991, que nombraba Profesores titulares de Universidad y de Escuela Universitaria. B.6 22670

Resolución de 1 de julio de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 2 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 9). B.6 22670

ADMINISTRACION LOCAL

Nombramientos.—Resolución de 20 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General. B.7 22671

Resolución de 21 de junio de 1991, de la Diputación Provincial de Almería, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios. B.7 22671

Resolución de 21 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico de rentas y un Oficial primera de desatracos. B.7 22671

Resolución de 24 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Melide (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de tres Guardias de la Policía local. B.7 22671

Resolución de 26 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de tres Policías municipales. B.7 22671

Resolución de 26 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General. B.7 22671

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Carrera judicial.—Acuerdo de 2 de julio de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la propuesta de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para Magistrados especialistas del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 11 de julio de 1990. B.8 22672

MINISTERIO DE DEFENSA

Militares de empleo. Oficiales del Ejército de Tierra.—Resolución de 28 de junio de 1991, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal, en la que se indica el «Boletín Oficial de Defensa», donde se insertan las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas, y orden de actuación de los aspirantes a la condición de Militar de empleo, de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra. B.8 22672

MINISTERIO DEL INTERIOR

Cuerpo Nacional de Policía.—Resolución de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en la oposición de ingreso en la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía (convocatoria de 15 de septiembre de 1990). B.8 22672

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Cuerpos y Escalas de los grupos A, B, C y D.—Orden de 14 de junio de 1991 por la que se convoca concurso para la



	PAGINA		PAGINA
provisión de puestos de trabajo en el Servicio Nacional de Productos Agrarios. B.16	22680	máximo de cinco becas para la realización del Master en Valoraciones Inmobiliarias, que se llevará a cabo a lo largo de los cursos académicos 1991/92 y 1992/93. D.1	22697
ADMINISTRACION LOCAL			
Personal funcionario y laboral. —Resolución de 4 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Casas de Millán (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Personal de oficios. C.15	22695	Lotería Nacional. —Resolución de 6 de julio de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo especial celebrado dicho día en Madrid. D.2	22698
Resolución de 5 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Monzón de Campos (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General. C.15	22695	Resolución de 6 de julio de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas de los números y signos que han resultado premiados en el sorteo del Zodiaco celebrado dicho día en Madrid. D.2	22698
Resolución de 5 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer 17 plazas de Administrativo de Administración General. C.15	22695	Resolución de 6 de julio de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo extraordinario que se ha de celebrar el día 13 de julio de 1991. D.3	22699
Resolución de 6 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General. C.15	22695	Resolución de 6 de julio de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo del Zodiaco que se ha de celebrar el día 20 de julio de 1991. D.4	22700
Resolución de 18 de junio de 1991, del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Tesorero. C.15	22695	Recursos. —Resolución de 6 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2056/1990 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. D.1	22697
III. Otras disposiciones			
MINISTERIO DE DEFENSA			
Sentencias. —Orden de 30 de mayo de 1991 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 11 de marzo de 1981, en el recurso número 500.732, interpuesto por don Félix Ortega Martínez. C.16	22696	Sentencias. —Orden de 7 de junio de 1991 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 25 de marzo de 1991, en el recurso contencioso-administrativo número 317.540 interpuesto contra Orden de este Departamento de 29 de junio de 1988 por don José Luis Blanco Fernández. D.1	22697
Orden de 30 de mayo de 1991 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 26 de febrero de 1991, en el recurso número 97/1990-03, interpuesto por don Antonio Carrión Martín. C.16	22696	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	
Orden de 30 de mayo de 1991 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dictada con fecha 8 de marzo de 1991, en el recurso número 609/1989, interpuesto por don José Espinosa Martínez. C.16	22696	Puertos. Mercancías peligrosas. —Resolución de 20 de junio de 1991, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se homologa el curso específico de capacitación que deberán realizar los componentes de las organizaciones de los puertos de interés general que deban intervenir en la manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas, así como en las emergencias que puedan originarse, a impartir por la Federación de Asociaciones de Empresas de Tráfico Marítimo y Manipulación Portuaria (FEDETREMAR) y el Consejo Español de Usuarios del Transporte Marítimo. D.6	22702
Orden de 30 de mayo de 1991 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dictada con fecha 8 de marzo de 1991, en el recurso número 609/1989, interpuesto por don José Espinosa Martínez. C.16	22696	MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Orden de 31 de mayo de 1991 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 13 de marzo de 1991, en el recurso número 959/1990-03, interpuesto por don José Luque Romero. C.16	22696	Escuelas Oficiales de Idiomas. —Real Decreto 1062/1991, de 28 de junio, por el que se crean 10 Escuelas Oficiales de Idiomas. D.6	22702
Zonas de seguridad. —Orden de 24 de junio de 1991 por la que se señala la zona lejana de seguridad de la instalación militar denominada «Campo de Tiro e Instrucción de Las Batiellás», en Jaca (Huesca). C.16	22696	Sentencias. —Resolución de 13 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace público, para general conocimiento, el fallo de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en fecha 11 de junio de 1990, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Teresa Asunción Martínez Padilla contra resolución del concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial. D.6	22702
Orden de 24 de junio de 1991 por la que se modifica la Orden número 117/1982, de 12 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 201), en la que se señala la zona próxima de seguridad de la base aérea de Jerez (Cádiz). D.1	22697	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA			
Becas. —Resolución de 27 de junio de 1991, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por la que se convocan hasta un		Delegación de atribuciones. —Resolución de 14 de junio de 1991, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se delegan competencias en el Director territorial de Logroño y en el Jefe de Unidad de Comercio Exterior y Estudios Económicos Comerciales. D.8	22704
		Subvenciones. —Orden de 28 de junio de 1991 sobre convocatoria de subvenciones a Entidades e Instituciones sin fines de lucro que prestan servicios a determinadas industrias manufactureras. D.7	22703

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Instituto Nacional de Administración Pública. Cursos.-Resolución de 24 de junio de 1991, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos incluidos dentro del Plan de Formación Permanente, dirigidos a personal superior de la Administración, para el segundo semestre del año 1991. D.8

PAGINA

22704

MINISTERIO DE CULTURA

Comunidad Autónoma de Canarias. Convenio.-Resolución de 14 de mayo de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Cultura, la Comunidad Autónoma de Canarias y los Cabildos Insulares de las Islas de La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote, para el desarrollo del programa «Culturalcanarias». D.13

22709

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Becas.-Resolución de 21 de junio de 1991, de la Dirección General de Planificación Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación de seis becas en Estados Unidos (Ministerio de Sanidad y Consumo/Fulbright), publicadas por Orden de 11 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), y se conceden tres prórrogas a los becarios del curso académico 1990-1991. D.14

22710

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Subvenciones.-Orden de 25 de junio de 1991 por la que se modifica parcialmente la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de 31 de mayo de 1991, de convocatoria de concurso para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de trabajos de investigación relacionados con la mujer. D.14

22710

BANCO DE ESPAÑA

Billetes de Banco extranjeros.-Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante la semana del 8 al 14 de julio de 1991, salvo aviso en contrario. D.14

22710

IV. Administración de Justicia

Audiencia Nacional. D.15 22711
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. D.15 22711
Tribunal de Cuentas. E.6 22718

V. Anuncios

PAGINA

A. Subastas y concursos de obras y servicios**MINISTERIO DE JUSTICIA**

Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia. Adjudicación efectuada en los concursos para la contratación de asistencia técnica. E.7 22719

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Escuela de la Hacienda Pública. Concursos para la contratación de asistencia técnica. E.7 22719

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Obras Hidráulicas. Concursos para la contratación de estudios y servicios técnicos. E.7 22719
Junta del Puerto de Málaga. Adjudicación de obras. E.8 22720

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamiento de Alfaz del Pi. Concurso para la explotación de bar/polideportivo municipal. E.8 22720
Ayuntamiento de Alquería de la Condesa. Subasta para la adjudicación de obra. E.8 22720
Ayuntamiento de Huelva. Licitación de obras. E.8 22720
Ayuntamiento de Mieres. Subasta de diez bajos comerciales. E.9 22721
Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès. Concurso para contratación de obras. E.9 22721

B. Otros anuncios oficiales

(Páginas 22722 y 22723) E.10 y E.11

C. Anuncios particulares

(Página 22724) E.12

ESTE NUMERO INCLUYE UN SUPLEMENTO DEDICADO A SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

NIPO: 007-91-001-X. Depósito legal: M. 1/1958, ISSN: 0212-035X
Dirección, administración y talleres: Trafalgar, 27 y 29, y Jordán, 21
Teléfono 538 21 00

Fax: 538 23 47 (Anuncios) - 538 23 48 (Suscripciones y Base de Datos)
538 23 49 (Editorial, publicaciones, fotocopias, microfilme)
28071 MADRID

	Precio Pesetas	IVA* Pesetas	Total Pesetas
Ejemplar ordinario	64	3,84	68
Ejemplar ordinario con fascículo complementario	96	5,76	102
Suscripción anual: España	24.200	1.452,00	25.652
España (avión)	26.800	1.608,00	28.408
Extranjero	45.000	-	45.000
Extranjero (avión)	74.000	-	74.000

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

	Precio Pesetas	IVA* Pesetas	Total Pesetas
Edición en microficha (suscripción anual):			
España (envío diario)	41.038	2.465	43.503
Extranjero (envío mensual)	43.749	-	43.749

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en los siguientes puntos de Madrid:

• Administración de BOE: Trafalgar, 29 • Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera) • Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis) • Quiosco de Puerta del Sol, 13 • Quiosco de Alcala-Felipe II • Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos) • Quiosco de Comandante Zorita, 30 • Quiosco de Infanta Mercedes, 5 • Quiosco de plaza de Salamanca, frente al número 9 • Quiosco de Sánchez Bustillo, frente al número 7 • Quiosco de avenida del General Perón, 40 (Quiosco «Lima») • Quiosco de Alcalá, 111 • Quiosco de Príncipe de Vergara, 125.

Y de Barcelona: La Pedrera, Provenza, 261-265.

SUMARIO

PAGINA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

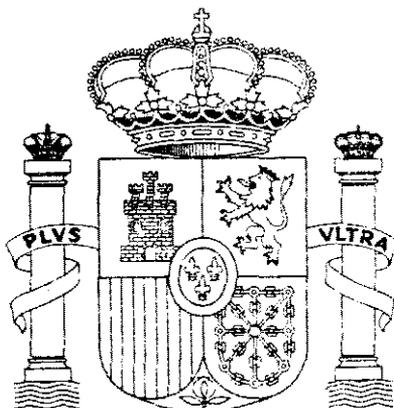
Sala Segunda. Sentencia 119/1991, de 3 de junio. Recurso de amparo 1.676/1988. «Radio Costa Blanca número 1. Europea, Sociedad Anónima», contra Resoluciones del Director del Gabinete del Presidente de la Generalidad Valenciana y de la Directora general de Medios de Comunicación Social de la misma Comunidad, por la que se acordó la interrupción de las emisiones, así como contra Sentencias de la Audiencia Territorial de Valencia y del Tribunal Supremo, confirmatoria de las anteriores. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: No planeamiento por el órgano judicial de la cuestión de inconstitucionalidad. A.3 3

Sala Segunda. Sentencia 120/1991, de 3 de junio. Recurso de amparo 1.695/1988. Contra Autos de la Audiencia Territorial de Valencia dictados en relación con la ejecución de Sentencia con ocasión de la solicitud de colegiación, denegada, de los recurrentes en amparo, Odontólogos argentinos con título profesional homologado. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Requisitos para el ejercicio profesional de extranjeros en España. Voto particular. A.8 8

Sala Segunda. Sentencia 121/1991, de 3 de junio. Recurso de amparo 1.865/1988. Contra Sentencia del Tribunal Central de Trabajo que denegó el carácter de irreversibilidad a las enfermedades que dieron lugar a la petición de incapacidad permanente de la recurrente. Supuesta vulneración del principio de igualdad en la aplicación de la Ley. A.11 11

Sala Segunda. Sentencia 122/1991, de 3 de junio. Recurso de amparo 2.072/1988. Contra Auto del Juzgado de Distrito número 3 de Gerona, dictado en juicio de faltas. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Motivación suficiente. A.14 14

Sala Segunda. Sentencia 123/1991, de 3 de junio. Recurso de amparo 2.186/1988. Contra Sentencias del Juzgado de



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA
DEL GOBIERNO

PAGINA	PAGINA
Distrito de San Sebastián de los Reyes y del Juzgado de Instrucción de Alcobendas, dictados en juicio de faltas. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva. Sentencia dictada «inaudita parte» e incongruencia. A.15	15
Sala Segunda. Sentencia 124/1991, de 3 de junio. Recurso de amparo 1.304/1989 y 2/143/1989 (acumulados). Contra Resoluciones judiciales dictadas en diligencias previas seguidas en el Juzgado Central de Instrucción número 3 de Madrid, tramitadas con arreglo al procedimiento abreviado. B.2	18
Pleno. Sentencia 125/1991, de 6 de junio. Recurso de inconstitucionalidad 815/1985. Promovido por el Gobierno de la Nación contra la disposición final tercera, apartado a), de la Ley 9/1985, de 24 de mayo, de la Generalidad de Cataluña sobre modernización de la Empresa familiar agraria. B.5	21
Sala Primera. Sentencia 126/1991, de 6 de junio. Recurso de amparo 1.139/1988. Contra Sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao revocando una anterior dictada por el Juzgado de Distrito número 6. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Notificación de Sentencia al Abogado de la parte. B.7	23
Sala Primera. Sentencia 127/1991, de 6 de junio. Recurso de amparo 1.149/1988. Contra Auto del Tribunal Supremo que declaró caducado el recurso de casación interpuesto contra Sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Acceso a los recursos. B.10	26
Sala Primera. Sentencia 128/1991, de 6 de junio. Recurso de amparo 1.281/1988. «Caja de Previsión y Socorro, Sociedad Anónima», contra Auto del Tribunal Supremo inadmitiendo recurso de casación formulado. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Interpretación rigurosa de las normas que regulan el acceso de casación y del principio de igualdad en la aplicación de la Ley. B.12	28
Sala Primera. Sentencia 129/1991, de 6 de junio. Recurso de amparo 1.372/1988, contra Sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, dictada en recurso contencioso-administrativo declarando nulo acuerdo de adjudicación de plaza en el INSALUD. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Falta de emplazamiento personal. B.14	30
Sala Primera. Sentencia 130/1991, de 6 de junio. Recurso de amparo 1.879/1990, Universidad de Valencia contra Sentencia del Tribunal Supremo confirmatoria de una anterior de la Audiencia Territorial de Valencia, sobre aprobación de los Estatutos de dicha Universidad. Derecho de autonomía universitaria. B.16	32
Sala Segunda. Sentencia 131/1991, de 17 de junio. Recurso de amparo 181/1988. Contra Auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Elche, acordando el sobreseimiento de las actuaciones seguidas en diligencias previas sin proveer previamente al nombramiento de representantes legales al recurrente. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva. C.4	36
Sala Segunda. Sentencia 132/1991, de 17 de junio. Recurso de amparo 1.926/1988. «Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima», contra Auto del Tribunal Supremo, que declaró haber lugar al reconocimiento y ejecución en España de Sentencia dictada por el Tribunal de Apelación de Argel. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Otorgamiento de «exequatur» de una resolución judicial extranjera. C.5	37
Sala Segunda. Sentencia 133/1991, de 17 de junio. Recurso de amparo 19/1989. Contra Auto de la Audiencia Provincial de Valencia que declaró desierto recurso de apelación frente a Sentencia del Juzgado de Distrito número 11 de la misma ciudad. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Subsanabilidad de los requisitos de acceso a los recursos. C.9	41
Sala Segunda. Sentencia 134/1991, de 17 de junio. Recurso de amparo 133/1989. Contra Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia, confirmatoria en apelación de otra anterior del Juzgado de Instrucción número 4 de la misma ciudad, que condenó al recurrente como autor de un delito de cheque en descubierto. Supuesta vulneración del principio de igualdad en la aplicación de la Ley del derecho a la presunción de inocencia. C.11	43
Sala Segunda. Sentencia 135/1991, de 17 de junio. Recurso de amparo 201/1989. Contra Auto de la Audiencia Provin-	
cial de Alicante, declarando desierto el recurso de apelación intentado. Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: Asistencia letrada. C.13	45
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 68/1991, de 8 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.15	47
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 70/1991, de 8 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.15	47
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 71/1991, de 8 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.15	47
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 72/1991, de 8 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.15	47
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 73/1991, de 8 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.15	47
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 74/1991, de 8 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.15	47
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 75/1991, de 11 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.15	47
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 76/1991, de 11 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.15	47
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 77/1991, de 11 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.15	47
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 79/1991, de 15 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1991. C.16	48
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 81/1991, de 22 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.16	48
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 82/1991, de 22 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.16	48
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 84/1991, de 22 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.16	48
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 85/1991, de 22 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.16	48
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 86/1991, de 25 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.16	48
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 87/1991, de 25 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.16	48
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 88/1991, de 25 de abril, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.16	48
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 93/1991, de 6 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.16	48

	PAGINA	PAGINA
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 94/1991, de 6 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.17	49	
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 95/1991, de 7 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.17	49	
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 97/1991, de 9 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.17	49	
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 98/1991, de 9 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.17		49
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 99/1991, de 9 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1991. C.17		49
Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 113/1991, de 20 de mayo, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 1991. C.17		49

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

17576 Sala Segunda. Sentencia 119/1991, de 3 de junio. Recurso de amparo 1.676/1988. «Radio Costa Blanca número 1. Europea, Sociedad Anónima», contra Resoluciones del Director del Gabinete del Presidente de la Generalidad Valenciana y de la Directora general de Medios de Comunicación Social de la misma Comunidad, por la que se acordó la interrupción de las emisiones, así como contra Sentencias de la Audiencia Territorial de Valencia y del Tribunal Supremo, confirmatoria de las anteriores. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: No planteamiento por el órgano judicial de la cuestión de inconstitucionalidad.

La Sala Segunda del Tribunal Constitucional, compuesta por don Francisco Rubio Llorente, Presidente; don Eugenio Díaz Eimil, don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, don José Luis de los Mozos y de los Mozos, don Alvaro Rodríguez Bereijo y don José Gabaldón López. Magistrados, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En el recurso de amparo núm. 1.676/1988, promovido por la Entidad mercantil «Radio Costablanca, núm. 1, Europea, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales don José Ortiz Cañavate y Puig-Mauri, y asistida por el Letrado don Francisco M. Ruiz Marco, contra las Resoluciones del Director del Gabinete de la Generalidad Valenciana, y de la Directora general de Medios de Comunicación Social de dicha Comunidad Autónoma, dictadas, respectivamente, los días 10 y 16 de julio de 1987, por las que se acordó la interrupción de las emisiones y el precintado de los equipos para realizar éstas, así como contra las Sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, y de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, de 14 de enero y de 3 de octubre de 1988, que las confirmaron. Han comparecido el Ministerio Fiscal y el Letrado de la Generalidad Valenciana, y ha sido Ponente el Magistrado don Alvaro Rodríguez Bereijo, quien expresa el parecer de la Sala.

I. Antecedentes

1. Con fecha 22 de octubre de 1988 se registró en este Tribunal un escrito, mediante el cual don José Ortiz Cañavate y Puig-Mauri, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de «Radio Costablanca, núm. 1. Europea, Sociedad Anónima», interpuso recurso de amparo constitucional contra las Resoluciones del Director del Gabinete del Presidente de la Generalidad Valenciana y de la Directora general de Medios de Comunicación Social de dicha Comunidad Autónoma, de 10 y de 16 de julio de 1987, respectivamente, así como contra las Sentencias de 14 de enero y de 3 de octubre de 1988, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia y de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, por ser lesivas de los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos en los arts. 20.1 a) y d), 24.1 y 25.1, todos de la Constitución.

2. Los hechos que se exponen en la demanda de amparo son, en síntesis, los siguientes:

a) Mediante escrito registrado en el Gobierno Civil de Alicante el día 26 de diciembre de 1986, y dirigido al Presidente de la Generalidad Valenciana, la Entidad mercantil recurrente en amparo manifestó su «propósito de (...) ejercer su derecho fundamental contenido en el art. 20

de la Constitución española "a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción", y que «al objeto de ejercitar materialmente el expresado derecho fundamental, la compareciente va a comenzar a emitir desde una emisora de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia», indicando entonces la frecuencia elegida y diciendo «aceptar cualquier modificación técnica que dimanase de una más correcta ordenación de las ondas herzianas, realizada por la Administración, en cumplimiento de los Convenios internacionales en la materia, en el bien entendido de que cuando tal ordenación técnica exista, el compareciente se someterá a ella con pleno acatamiento a la normativa del Estado de Derecho, pero que, hasta entonces, la ausencia normativa -omisión del legislador- en modo alguno puede impedir, por vía de hecho, el ejercicio de un derecho fundamental, y, por tanto, directamente aplicable». Tras referirse a los contenidos programados de las emisiones, concluyó la actora suplicando se tuviera por presentado el escrito «y por comunicado el comienzo de las emisiones (...) a los efectos legales oportunos».

Observa la actora en su demanda de amparo que ni entonces -al formular el escrito anterior- ni en la actualidad existían normas (estatales o autonómicas) «a través de las cuales el ciudadano pudiera recabar licencia o autorización administrativa previa para instalar una emisora de radio».

b) Ante el escrito anterior -y mediante Resolución del Director del Gabinete de la Presidencia de la Generalidad, de 30 de enero de 1987- se acordó incoar expediente sancionador a la Entidad demandante.

El expediente fue decidido por Resolución de 10 de julio del mismo año, del Subsecretario Director del Gabinete del Presidente, acto en el que (luego de constatar, entre otros extremos, que «queda acreditada y comprobada la existencia y funcionamiento de la citada emisora, que emite en la frecuencia 97,50 Mhz, sin disponer de la preceptiva concesión administrativa») se acordó «la interrupción de las emisiones de Radio Costablanca Benacantil (Alicante), y el precintado de los equipos necesarios para realizar aquéllas, situados en la avenida Camarada Jaime Llopius, núm. 2, de Alicante, estudio y Centro emisor en el mismo domicilio».

Destaca la recurrente que esta Resolución se fundamentó en la consideración de que «la carencia de la preceptiva concesión administrativa vulnera la vigente normativa sobre radiodifusión, y, en especial, el apartado 2 del art. 1 de la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de Radio y Televisión (ERTV), y el Real Decreto 1.126/1985, de 19 de junio».

c) Sobre la base de la Resolución anterior se adoptó por la Dirección General de Medios de Comunicación Social de la Generalidad la de fecha de 16 de julio de 1987, disponiendo la interrupción de emisiones y el precintado de los equipos.

d) Frente a las Resoluciones anteriores interpuso la representación de la Entidad, hoy demandante de amparo, recurso contencioso-administrativo por el cauce de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, alegando violación de sus derechos fundamentales reconocidos en los apartados a) y d) del art. 20.1 de la Constitución, así como infracción del principio de legalidad en el orden sancionador.

Con fecha 14 de enero de 1988 dictó Sentencia la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia desestimando el recurso interpuesto y declarando, por consiguiente, la conformidad a derecho de los actos impugnados.

Fundamentó la Sala su decisión en la consideración de que la normativa vigente (Ley 4/1980, del Estatuto de Radio y Televisión, y Reales Decretos 2.704/1982 y 1.209/1985) «exige, para el establecimiento de estaciones radioeléctricas, la previa autorización administra-